

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 83.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 16 de Junio de 1904.

## ESPAÑA Y AMÉRICA

Por fin sonó una voz, con eco en el Gobierno y por consiguiente en la Cámara de los diputados, una voz que recordara los nexos posibles y necesarios que puede haber entre España y América.

Los Sres. Moret y Zulueta proponen que se haga algo por estrechar estas relaciones, y el Sr. Maura, no hace nada menos que congratularse de la idea.

Ahora bien, no la acepta ni la hace suya para ponerla en práctica ni mucho menos.

La eficacia bienhechora del régimen parlamentario impide ir más allá de congratularse, cuando se trata de proposiciones que vengan de la oposición, por muy de perlas que parezcan al Gobierno y lo sean en realidad.

Es verdad que los firmantes de la proposición la defienden, más pensando en hacer guerra al Gobierno, que en el bien positivo que pudiera reportar al país.

Tanto que si estuvieran en el poder seguramente no la presentarían.

Pero lo más curioso es que Maura se entusiasma con esta proposición, que rechaza, hasta el punto de creerla un signo de convalecencia nacional.

Y sin embargo él, que ha estado tantas veces en el Gobierno, y que lo está ahora, ni ha querido darle a la nación esa franca convalecencia, antes ni quiere que hoy la tenga.

Es verdaderamente admirable lo que se le ocurre a estos hombres de Estado

que hormigean en las encumbradas alturas de nuestra política.

Y sin embargo las relaciones comerciales y aun de otras clases con las naciones americanas, con tanto imperio se imponen, que se empeñan ellas, por sí solas, en romper el hielo con que las entumece y aplasta la apatía é ineptitud ó perversión de nuestros políticos.

Es el único fruto permanente y durable, al mismo tiempo que sazonado y provechoso que España puede recoger de las semillas benditas que en aquellos vírgenes bosques plantaron nuestros colonizadores legendarios.

Después de haber creado a la América para la civilización, lo menos que puede esperar y desear España de sus hijas en la cultura, es el cariño y la concordia.

Creemos, como dijimos en otra ocasión, que fué un lamentable error que nos sugirió el destino, verter la superabundancia de nuestras energías en el otro lado del Atlántico, donde a la larga se perderían para la nación los frutos de nuestros esfuerzos.

Pero creemos que si eso era inevitable a la larga, podría al menos tener nuestra acción civilizadora la recompensa rica y fecundante de la amistad y alianza cariñosa y permanente con todos estos países lanzados a la vida al conjuero de nuestros titánicos esfuerzos.

Pero es tan grande el abatimiento y decadencia en que la política de los partidos ha puesto a España, que se encuentra desmayada é inerte para alargar la mano y coger el fruto con que le brinda el árbol fecundo que nuestra historia plantó en el nuevo continente.

Sostiene que es un absurdo comercial y hasta geográfico el que los puertos españoles, siendo los más próximos a América, no hayan acaparado todo el comercio con las Repúblicas americanas.

Se lee una proposición firmada por los Sres. Moret y Zulueta.

El Sr. Maura dice que reconoce la importancia que tendrá para España estrechar nuestras relaciones comerciales con América y en tal sentido se inspiran los trabajos que viene realizando el Gobierno; pero entiende que la resolución de estos asuntos no puede improvisarse.

Congratúlase de que España experimente la sensación de la convalecencia y se explica que en los momentos actuales piensen algunos en cosas que jamás preocuparán a nadie. (Rumores).

El Sr. Villanueva pide la palabra.

Continúa el Sr. Maura manifestando que le satisface el sentido de la proposición y que aceptará algunas de sus conclusiones.

El Sr. Moret dice que dejando aparte las cuestiones extrañas al asunto, se lamenta de la vaguedad de las declaraciones del Sr. Maura y le ruega que puntualice más su criterio en cuestión de tanto interés para la vida del comercio español.

El Sr. Maura dice que la situación del Gobierno es distinta de aquella en que se hallan los proponente y que le es imposible concretar más su opinión.

El Sr. Villanueva cree que las palabras del Sr. Maura acogidas con rumores envuelven censuras al partido liberal.

Recaba para sus amigos la iniciativa del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Dice que la minoría democrática se hace solidaria del espíritu de la proposición presentada por los Sres. Moret y Zulueta.

El Sr. Maura niega que él haya censurado a nadie.

El Sr. Moret retira la proposición.

El Sr. Celleruelo pide la palabra.

Lamentase de que no se le permitiera apoyar su proposición.

El Sr. Romero Robledo aplaza esta discusión para la sesión de mañana y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de tributación de alcoholes.

El Sr. Canalejas apoya una enmienda al artículo 15.

El señor ministro de Hacienda muéstrase de acuerdo con lo expresado por el Sr. Canalejas y se aprueba la enmienda.

Se aceptan otras enmiendas presentadas por los Sres. Vincenti y Nougues y se desechan varias.

Quedan aprobados algunos artículos y se levanta la sesión.

Dicese que no se discutirá proyecto alguno hasta que no se haya terminado la discusión sobre la tributación de alcoholes.

**Tratado franco-español.—Sampedro negando**

El ministro de Estado, Sr. Rodríguez Sampedro, ha desmentido en absoluto el rumor de que se haya firmado un tratado franco-español sobre el problema de Marruecos, que se había propalado ayer en los círculos políticos.

**Maura en Palacio**

El Sr. Maura ha despachado con el Rey.

Dió cuenta a S. M. del Consejo celebrado anoche sobre el Concordato y la extradición con los Estados Unidos.

Sometió a la firma de Don Alfonso varios decretos de competencias.

**La casa de Correos**

Créese que el proyecto de edificar la casa-correos en los Jardines del Buen Retiro, no prosperará.

**El gobernador de Barcelona**

Ha llegado el gobernador civil de Barcelona.

Este viaje se relaciona con la provisión de la alcaldía.

**Congreso de ganaderos.—Conclusiones.—Maquinaria extranjera**

Reunido el Congreso de ganaderos se leen las conclusiones formuladas y el voto particular del Sr. Zulueta contra la introducción de maquinaria extranjera que perjudica grandemente a la industria española.

El Sr. Benjumea apoya la proposición del Sr. Zulueta.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en esta discusión.

El Sr. González Gregorio sostiene la conveniencia de la franquicia arancelaria para igualar los productores agrícolas a los productores fabriles.

El Sr. conde de Retamoso defiende la importación de la maquinaria y considera imposible de realizar el Sindicato propuesto por el Sr. Zulueta.

Este rectifica diciendo que aquí se desconoce nuestra riqueza y añade: los españoles emigrantes demuestran la potencialidad de la raza.

Insiste a favor de las máquinas españolas.

El Sr. duque de Veragua dice que estando la discusión fuera del reglamento suplica que se le permita encauzarla.

El conde de Retamoso dice: la agricultura española no espera grandes milagros de una fabricación improbable.

El conde de San Bernardo dice que se impone la necesidad de buscar mejores medios de producción donde se encuentren.

Pide que se celebren estos Congresos con cierta periodicidad y ensalza la unión de los ganaderos españoles.

Se dan por terminadas las discusiones en la sección primera y páase a la segunda.

El Sr. Molina pide que deje de encargarse del fomento del ganado caballar el Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel Sr. Valdés la apoya y queda aprobada la proposición.

El Sr. Galán defiende la inspección sanitaria.

Intervienen en la discusión los señores Benjumea, Valdés y otros varios y se levanta la sesión.

**Vapor incendiado**

En la rada de Nueva York se ha incendiado el vapor general *Tlocum*.

Llevaba un buen número de excursionistas y han perecido muchos.

**La guerra ruso-japonesa**

La escuadra de Skriedloff combate.—Inquietud

Salió de Wadivostok la escuadra que manda el almirante Skridloff llegando a las costas del Sur de Corea.

Al intentar reunirse con la escuadra de Puerto Arturo, sostuvo un combate con un destacamento naval japonés.

De Puerto Arturo salió el crucero *Novik* para abrir paso entre los buques encerrados.

La noticia de este combate ha causado gran entusiasmo en San Petersburgo.

Reina extraordinaria inquietud por conocer detalles.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

**Ultima hora**

MADRID, 16, 3<sup>45</sup>.

**De Tánger.—Grupos armados.—Sobresalto.—Consejo de las Legaciones.**

Telegrafían de Tánger que varios grupos rebeldes recorren la población, pertrechados de armas y municiones.

En la población reina un pánico indescriptible, temiéndose que ocurran graves atropellos.

Por las legaciones respectivas se ha aconsejado a los súbditos europeos que permanezcan dentro del recinto de la ciudad, a fin de evitar posibles secuestros.

**Nuevo combate.—Sin noticias.—Cañoneo.**

Entre las fuerzas japonesas mandadas por el general Oku y las rusas al mando del general Steckelberg, se ha librado en Kaiponig un violento combate.

Espéranse noticias de esta lucha que se supone ha sido formidable.

Cerca de la isla de Iksine se ha oído un vivo cañoneo. Créese procedente del combate que libra la escuadra de Vladivostok con el destacamento naval japonés.—CANEDO.

**BOLSA**

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0. . . . . 77'00

Idem fin de mes. . . . . 76'70

Idem al próximo. . . . . 000'00

Amortizable. . . . . 96'60

Acciones del Banco de España. . . . . 487'00

Idem Idem Hipotecario. . . . . 187'00

Arrendataria. . . . . 427'50

Cédulas del Banco Hipotecario. . . . . 101'20

Idem Idem al 4 0/0. . . . . 102'15

CAMBIO

París a la vista. . . . . 88'50

Londres a la vista. . . . . 000'00

El CORRESPONSAL

## Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPANÍA)

10 Junio 1904.

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Cobre barra Chile. . . . .    | L 55-10-0  |
| Idem a tres meses. . . . .    | L 55-12-6  |
| Estado del estrecho. . . . .  | L 119-5-0  |
| Idem a tres meses. . . . .    | L 118-12-6 |
| Inglés lingotes. . . . .      | L 121-0-0  |
| Idem barras. . . . .          | L 123-0-0  |
| Plomo español. . . . .        | L 11-12-6  |
| Hierro escocés. . . . .       | L 51-0-0   |
| Idem Middlesbro. . . . .      | L 42-4-0   |
| Idem Hematitas. . . . .       | L 53-0-0   |
| Acciones Rio Tinto. . . . .   | L 50-17-6  |
| Idem Tharsis. . . . .         | L 45-0-0   |
| Exterior español. . . . .     | L 85 1/4   |
| Plata onza. . . . .           | L 25-5/8   |
| Cambio a tres meses. . . . .  | L 00-00    |
| Acciones Mount Lyell. . . . . | L 1-5-0    |
| Cobre B. S. . . . .           | L 60-10-0  |
| Antimonio. . . . .            | L 23-0-0   |

LISBOA, 15 (5 t.)

Cambios: 804-799 reis el duro.

El CORRESPONSAL

## La Camelia

En Badajoz cambia a 805-795 reis el duro.

## Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 85'60; 3 por 100 francés: 98'00.

LONDRES.—Exterior español: 85'25.

PARIS.—En Cannes se han incoado varios procesos con motivo de los desórdenes del domingo, por negarse los dueños de tiendas a cerrarlas, si bien permitiendo que sus dependientes no trabajen. Las coacciones de éstos determinaron la intervención de la policía y los consiguientes procesos.

PARIS.—El vapor *Kirpatrick* llegado últimamente a los Estados Unidos, procedente de Filipinas, conduce numerosos oficiales y soldados que han cumplido su empeño, los cadáveres de otros sesenta y cuatro muertos en lucha ó víctimas de las enfermedades y un artillero llamado Richter que desertó é hizo armas contra sus compatriotas y viene sentenciado a noventa y nueve años de prisión.

SAN PETERSBURGO.—Un ukase imperial llama al servicio activo a los soldados de la reserva de unos cincuenta distritos de diferentes gobiernos.

PARIS.—La próxima entrevista del rey de Inglaterra y el emperador de Alemania tiene por objeto, según el periódico *La Post*, hacer resaltar que con independencia de los acuerdos recientes de carácter internacional, tanto la Gran Bretaña como el Imperio germánico se complacen en estrechar las relaciones que les unen.

TOKIO.—El transporte *Taikokumaru* que se ocupaba durante la noche última en recoger y destruir minas en la entrada de la bahía de Port-Arthur, sufrió un rudo accidente con la explosión de una de aquellas. Dicho transporte no tuvo grandes desperfectos, pero resultaron muertos un oficial y diez y ocho marineros y heridos dos oficiales y siete hombres de la tripulación.

SAN PETERSBURGO.—Hallanse agotadas casi por completo las provisiones de petróleo y bugias en Vladivostok.

La ciudad quedará, pues, en la oscuridad dentro de muy pocos días.

## Escuela Normal de Maestras

Resultado de los exámenes últimamente verificados:

### Prácticas de la enseñanza

Doña Purificación Sáinz de Goya, doña Francisca Sanz, doña Enriqueta Sánchez, doña Isidora María del Carmen, doña Olimpia Cobos y doña Amantina Cobos, aprobadas.

### Historia de la Pedagogía

Doña Enriqueta Sánchez, notable.

### Geometría

Doña Enriqueta Sánchez, aprobada.

### Aritmética y Algebra

Doña Enriqueta Sánchez, aprobada.

### Música

Doña Francisca Sáinz, notable y doña Enriqueta Sánchez, aprobada.

## Un Ayuntamiento que vive

Al fin, entre toda la provincia, ha dado un Ayuntamiento señales de vivir para algo que no son las menudas y podridas querellas del politiquero al uso.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, dejando a un lado esas menudencias, ha puesto al fin la vista en algo más elevado, intentando parar el nuevo golpe que desde la Administración provincial amaga a la vida económica de

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 16-1-50.

### LAS CORTES

#### En el Senado

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Adviértese escasisima animación en los escaños y tribunas.

El Sr. Capdepón dirige al Gobierno varias preguntas sin importancia.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra.

#### ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación dice que en la reforma ha respetado lo material de la ley.

Afirma el Sr. Sánchez Guerra que la iniciativa del voto obligatorio pertenece al Sr. Maura, a quien no debe regatearse esta gloria.

Hace grandes elogios de la razonada oposición del Sr. Labra a dicha ley, recordando que el senador republicano se inspiraba en el bienestar de la patria.

Entiende que es necesaria la sanción penal para hacer eficaz la disposición del voto obligatorio.

Muéstrase de acuerdo con el Sr. Labra en pedir que entren a formar parte del Parlamento todos los elementos que representan las fuerzas vivas y productoras del país.

Se reúne el Senado en secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en el estudio de los diferentes proyectos de ley presentados a la Cámara.

Reanúdase la sesión, continuando el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

Apruébase la totalidad del proyecto, procediéndose a la discusión del articulado.

Apruébase una enmienda del señor conde de Vilches al artículo primero y otra al tercero del Sr. Labastida.

Recházanse otras enmiendas de los Sres. Labra y Labastida a los siguientes.

Al llegar a la discusión del artículo décimo, interviene para su aclaración el Sr. Sánchez Guerra.

Apruébase dicho artículo y se levanta la sesión.

#### En el Congreso

Comienza la sesión a las tres y media. Al terminarse la lectura del acta el Sr. Celleruelo pide que se cuente el número de señores diputados.

Resultan noventa.

Es aprobada el acta.

El Sr. Albo dice que el actual tratado con Noruega es perjudicial para nuestra nación y pregunta si existe un tratado de comercio con Francia, de fecha reciente.

El Sr. ministro de Estado desmiente ambas cosas.

El barón de la Torre apoya una proposición concediendo un crédito de dos millones para socorrer a los pueblos perjudicados por las tormentas.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno mismo será quien presente a las Cámaras dicha proposición cuando conozca la cuantía de los daños causados.

El Sr. Celleruelo anuncia una interpelación acerca del retraso con que se lleva la discusión de las actas graves.

Contéstale el Sr. Maura manifestando que él es el primero que desea la discusión de dichas actas.

El Sr. Celleruelo pide que se dé lectura a una proposición que presentó ayer.

El Sr. Romero Robledo le dice que la considera antireglamentaria, y su autor la recoge para reunir las siete firmas de reglamento y presentarla de nuevo a la Mesa.

El Sr. Moret explica su anunciada interpelación sobre la necesidad de fomentar las relaciones comerciales con la América latina.

El orador se propone ser breve.

Recuerda los discursos del diputado catalán Sr. Zulueta, de quien hace un elogio calurosísimo.

Pide que los puertos ofrezcan toda clase de facilidades, a imitación de lo que sucede en Francia.

Lamenta que las Cámaras de Comercio carezcan de vida propia é independiente, a ejemplo de las Cámaras inglesas.

Afirma que los Gobiernos de las Repúblicas americanas y el pueblo todo de América, se muestran deseosos de que llegue a ser un hecho la verdadera é íntima relación comercial con la madre España.

Se manifiesta partidario de que en estos asuntos de excepcional interés, se dé de lado a los trámites del expediente y excita al Gobierno á que se terminen pronto las obras de ampliación y mejoramiento del puerto de Cádiz, el más importante para el comercio con América.

Anuncia una proposición sobre este último punto.

Termina el exministro liberal afirmando nuevamente la afinidad de nuestros intereses comerciales con los de la América que es española por el idioma y que debe serlo por el Comercio.

Interviene el Sr. Zulueta.

El diputado republicano afirma que debe buscar un mercado rico para nuestros productos y que ninguno nos conviene como el de América, que muestra deseos de mantener relaciones comerciales con la vieja metrópoli.

Aduce datos sobre nuestro comercio de exportación é importación.

Invita al Presidente del Consejo á que declare terminantemente que pondrá todo su empeño en la resolución de tan vital asunto.

Continúa la discusión del proyecto de tributación de alcoholes.

El Sr. Canalejas apoya una enmienda al artículo 15.

El señor ministro de Hacienda muéstrase de acuerdo con lo expresado por el Sr. Canalejas y se aprueba la enmienda.

Se aceptan otras enmiendas presentadas por los Sres. Vincenti y Nougues y se desechan varias.

Quedan aprobados algunos artículos y se levanta la sesión.

Dicese que no se discutirá proyecto alguno hasta que no se haya terminado la discusión sobre la tributación de alcoholes.

**Tratado franco-español.—Sampedro negando**

El ministro de Estado, Sr. Rodríguez Sampedro, ha desmentido en absoluto el rumor de que se haya firmado un tratado franco-español sobre el problema de Marruecos, que se había propalado ayer en los círculos políticos.

**Maura en Palacio**

El Sr. Maura ha despachado con el Rey.

Dió cuenta a S. M. del Consejo celebrado anoche sobre el Concordato y la extradición con los Estados Unidos.

Sometió a la firma de Don Alfonso varios decretos de competencias.

**La casa de Correos**

Créese que el proyecto de edificar la casa-correos en los Jardines del Buen Retiro, no prosperará.

**El gobernador de Barcelona**

Ha llegado el gobernador civil de Barcelona.

Este viaje se relaciona con la provisión de la alcaldía.

**Congreso de ganaderos.—Conclusiones.—Maquinaria extranjera**

Reunido el Congreso de ganaderos se leen las conclusiones formuladas y el voto particular del Sr. Zulueta contra la introducción de maquinaria extranjera que perjudica grandemente a la industria española.

Pide que se forme un Sindicato para que facilite la adquisición de máquinas españolas.

El Sr. López Montenegro defiende la introducción de máquinas extranjeras fundándose en las deficiencias de las nacionales.

El Sr. Llera se expresa en idéntico sentido que el Sr. Montenegro.

los pueblos con el arrendamiento que se intenta hacer de la recaudación del contingente.

Mucho habría que hablar, y ciertamente no hemos de quedarnos con ello en el cuerpo, acerca del pliego de condiciones á que se ha de ajustar el dicho contrato.

Pero por ahora no se trata de eso. El Ayuntamiento de Villanueva se limita á presentar una instancia pidiendo que se suspenda la anunciada subasta de arrendamiento.

Las razones en que este Ayuntamiento apoya su petición son de las que no tienen vuelta de hoja.

Se han publicado en efecto los dos anuncios de la subasta que previene la Instrucción para la contratación de los servicios municipales y provinciales, pero ni en el primero de ellos se insertaron íntegros el acuerdo ni el pliego de condiciones señalando los recursos que se podían entablar, puesto que no se especificaba para qué servía el plazo de veinte días que se señalaba, ni se expresaba que después de él no cabía otro recurso, como previenen los artículos 29 de la citada Instrucción y 126 de la ley provincial, ni el segundo de dichos anuncios se ha publicado con los treinta días de antelación á la subasta que previene el artículo 5.º

Es verdad que en el primero de los citados anuncios se decía que el pliego de condiciones estaba de manifiesto en las oficinas de la Diputación: pero esto no basta, puesto que, tratándose de asunto que, como este, afecta á toda la provincia, donde debe publicarse es en el *Boletín Oficial*, como lo ordenan los artículos citados.

Es evidente, pues, que la anunciada subasta adolece, según las razones expuestas por este Ayuntamiento en su instancia, de vicios de nulidad innegables: veremos qué resuelve la Diputación.

Por de pronto, las personas que, por negligencia ó error de buena fe, hayan autorizado con su aquiescencia la aprobación y sancionamiento de este proyecto, á todas luces ruinoso para la provincia y los municipios, tienen un punto de apoyo en la instancia razonada y contundente del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, para volver sobre sus pasos reparando sus errores.

Si no lo hacen, tendrán menos derecho que nunca á la benevolencia con que la opinión pública deba tratarlos en su día.

## Noticias

El día 5 del próximo Julio termina el plazo reglamentario para la adquisición sin recargo de las cédulas personales del corriente año.

Los contribuyentes por el impuesto de que no hayan sido invitados en sus domicilios, deben pasar aviso á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á fin de que ésta ordene á los recaudadores que cumplan aquel precepto de la instrucción.

El día 21 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de la capital la subasta para el recogido del estiércol que produce el barrido de las calles de la ciudad.

El día 22 del mes actual se substará en la casa consistorial el servicio de conducción al cementerio de los cadáveres de párvulos y adultos pobres que necesiten entierro de caridad.

Se ha fijado el día 1.º del próximo mes de Julio para la celebración de la subasta del derribo y cimentación de un edificio destinado, como ya hemos dicho, á Instituto General y Técnico.

Por el regimiento de Infantería de Alaya, número 56, ha sido declarado inútil el mozo de esta capital Aprisco Palomino Fernández.

Ha sido juramentado Ramón Rodríguez Pulido, como guarda de la dehesa conocida por el nombre de «Soto del Infierno», propiedad de D. José Gallardo Higueros.

### Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: añejos, 1; cabras, 1; chivos, 1; borregos, 14; total, 382.720 kilogramos.

Las alcarras en vinagre se expenden á 95 céntimos frasco de 300 gramos en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Por Real orden fecha 13 del actual, se concede al primer teniente del regimiento de Infantería de Gravelinas, D. Andrés Clarés y Cruz, licencia para contraer matrimonio con doña Ana María Bueno y Cordero.

La palabra solidaridad se ha puesto de moda entre los insolventes; aquí no hay quien una á dos si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café torrefacto de La Estrella.

La Comisión Mixta, en sesión celebrada durante la mañana de ayer, ha declarado:

Soldados condicionales á Máximo Bor-

bón Capilla, de Zarza Capilla: Manuel Gutiérrez Lima, de Valencia del Mombuey; Eugenio Caro Felipe y José Martín Serrano, de Higuera de Vargas; Manuel Sánchez Peinado, Rosendo Piris García y Francisco V. Díaz, de Villanueva del Fresno; Domingo Gómez Macías y Manuel Hernández Paz, de Tálaga; Manuel Fernández Valle y Urbano Macías, de Alconchel; Antonio Britos González, Juan Rodríguez Núñez, José González Piñero y Francisco Bonito Gómez, de Olivenza; Francisco Valverde Schiles, Antonio Rodríguez Muñoz y José Peña Osuna, de Valverde de Leganés; José Garrido Sánchez, de Zafra; Manuel Fernández López, de Badajoz; Enrique Barragán Rodríguez, de Olivenza, y Domingo Alvarez Barragán, de Tálaga.

Están pendientes de presentación de documentos justificativos de las excepciones alegadas, Ramón F. Carretero, de Higuera de Vargas; Rosendo Hurtado López, de Villanueva del Fresno; Luis Nogales Martínez y Diego Antúnez Bravo, de Valverde de Leganés.

Han sido excluidos temporalmente del servicio militar, por hallarse procesados, los mozos José Blasco López, de Baterno, y Antonio Serrano Vivero, de Villanueva del Fresno.

Las vecinas de la calle del Amparo Ventura Sánchez y Antonia Gómez, promovieron ayer un fuerte escándalo, del que se ha dado parte al Juzgado municipal.

Continúa en aumento la fama y popularidad del café de La Cubana, que se vende Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Envases extraelegantes.

Ha marchado á Montánchez, donde permanecerá una temporada, el M. I. señor canónigo lectoral, D. Tirso Lozano y Rubio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos de Higuera la Real, D. Lorenzo Claros y D. Joaquín López de Ayala.

En la calle de Mesones armaron anteayer un regular escándalo Manuel Reñó, José Marín y la esposa de éste Presentación García.

Se ha pasado al Juzgado municipal la denuncia correspondiente.

Ha marchado á Toledo el rector de aquel Seminario D. Remigio Albiol, que ha residido una temporada en nuestra capital.

En breve contraerá matrimonio con la distinguida señorita Matilde González el oficial del Arma de Infantería D. Carlos Castro.

**Helados.**—Desde el día del Corpus se sirven riquísimos helados de todas clases en doblez conchas á la vainilla, ó con barquillos especiales, en la acreditada cervercería del Gallo, Plaza de la Constitución, 8, Badajoz.

Han sido denunciadas Petra Alvarez y Amalia Rodríguez por arrojar basuras á la vía pública.

La persona á quien se le haya extraviado una chaqueta y una blusa en la noche anterior, puede pasar á recogerlas á la Inspección municipal.

La Comisión provincial ha nombrado vocales de la Comisión mixta de reclutamiento á los dipntados D. Feliciano Claros y D. Alfonso Pacheco, y suplentes á D. José Mira Andrade, D. Diego G. Romero, D. Juan Cuesta y Cuesta, D. Francisco Maeso y D. Víctor Cortés.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Olivenza, doña Concepción González.

La señora directora de esta Normal de Maestras ha remitido para su entrega por conducto del señor alcalde de Hinojosa del Valle, el título de maestra elemental de primera enseñanza, extendido á favor de doña Balbina Núñez Estirado.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública relación de todos los partidos de esta provincia, con la cantidad que cada uno de sus pueblos tiene disponible para el pago de las atenciones atrasadas de primera enseñanza.

### Se venden dos motos

eléctricas de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 109, Badajoz.

Ha sido absuelto de la nota de prófugo que sobre él pesaba, en la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de reclutamiento, José Blasco Expósito, de Zafra.

Para el día 25 se cita, á fin de que sea tallado ante la Comisión Mixta, á José Pacifico Cacho, de Torre de Miguel Sesmero.

El inspector provincial de Sanidad interino, Sr. González de Segovia, ha pedido á todos los médicos con ejercicio en esta capital, una nota del número de tuberculosis de todas especies que tienen en tratamiento.

También ha solicitado del registro

civil nota de los fallecidos en nuestra capital durante el último decenio, por dicha enfermedad.

Según noticias que hemos podido recoger, dichos trabajos han de servir de base á la organización en la provincia de la *Liga antituberculosa en España*, cuya organización ha sido recomendada á los gobernadores en circular reciente del ministro de la Gobernación.

### HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Se encuentra enfermo de gravedad en Burgos el superior general de los obreros de vocaciones eclesiásticas D. Manuel Sol.

Anteayer le fué intervenida una escopeta al vecino Francisco Rodríguez Pereira, que se encontraba cazando en una finca de D. Juan Galache, en este término municipal.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado, con fecha 13 del actual, la conducción á Ocaña del preso en esta cárcel Manuel María Regino Cobos Carretero.

El ministro de la Gobernación ha autorizado á la Comisión provincial para suministrar por administración víveres, utensilios y combustibles al Manicomio del Carmen, de Mérida.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza ha declarado con derecho á la pensión anual de 391.66 pesetas á los hijos de D. Fermín Pérez Cerrillo, maestro público que fué de Fregenal de la Sierra.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se comunica al Gobierno civil de esta provincia haberse señalado el día 19 de Julio próximo para la subasta de las obras de construcción del Instituto general y técnico de Pontevedra, bajo el tipo de 575.108.20 pesetas, admitiéndose proposiciones hasta el día 14 de citado mes.

A los acuerdos de la Congregación de San Luis Gonzaga, de que dimos cuenta ayer, hay que agregar el de la misa de Comunión que los congregantes tendrán el día 21 del actual en la iglesia de Santo Domingo.

En la tarde de dicho día serán obsequiados dichos congregantes con un refresco.

Los jóvenes que deseen inscribirse en la Congregación, pueden entenderse con el director de la misma ó con cualquiera de los congregantes.

De regreso de Roma ha estado en la capital D. Diego Bautista Guzmán, párroco de Torremayor.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado á la «Sociedad auxiliar de minas é industrias» para la instalación de servicio telefónico en sus minas de Fuente del Arco.

Ha sido denunciado el vecino de Cabeza del Buey D. Antonio Balmaseda Gómez Bravo, por haber sido sorprendido cazando con galgos en la dehesa «Quinto Casilla» de aquel término.

El alcalde de Alburquerque remite para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, el anuncio para la busca de una caballería mayor, cuyas señas se acompañan.

### De San Vicente

En la mañana del día 14, se ha dado sepelio al cadáver de D. Telesforo Cid de Rivera y Morales. Murió en el día de ayer á la avanzada edad de ochenta y cinco años. Su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario.

A su acongojada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Los labradores de esta localidad se han encontrado agradablemente sorprendidos al ver que la cosecha que recolectan no es tan mala, ni con mucho, como ellos esperaban.

—Circula el rumor de que los jóvenes de este pueblo piensan indicar á los labradores viejos lo conveniente que sería en la localidad la creación de una sociedad que vele por los derechos del trabajador campesino y garantice los de los propietarios.

La idea nos parece altamente laudable, tanto por el interés de unos como por el de los otros. ¿Se llevará á efecto?

—Ha comenzado en estos bastos terrenos enclavados de alcornoques, la saca del corcho, y según los inteligentes fabricantes de referido producto, éste es inmejorable, notándose de pela en pela más abundancia de *trefino*.

—Dícese que dentro de pocos días vendrán á este pueblo, con objeto de visitar las posesiones que tienen cerca de esta villa, los Sres. Silvela (D. Francisco) y conde de Linier.

—Hace pocos días se le quemaron á D. Ricardo de Prado, alcalde de este pueblo, treinta fanegas de avena, y á no ser por la pronta intervención de sus criados, las pérdidas hubieran sido grandes.

El hecho fué casual y el producto estaba asegurado.—**BEERRA.**

Un vecino de la plaza de Santo Domingo nos denuncia el hecho de haber sido maltratado ayer en dicho sitio, un

niño de pocos años por un individuo que vive frente á la Factoría militar.

La madre del muchacho fué también, según nos dicen, insultada y agredida por el sujeto en cuestión, no adquiriendo el suceso más importancia por la intervención de varios vecinos de la citada plaza.

Suponemos que las autoridades tendrán conocimiento de este hecho.

### Libranzas de la Prensa

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de importancia para los periódicos españoles, que tantas dificultades tenían hasta la fecha para realizar el cobro de sus suscripciones en provincias.

Por dicha Real orden se da forma práctica á las libranzas de la Prensa, creadas en 1887, y que entonces, por defecto de organización en el servicio, no pudieron ser utilizadas.

Gracias al Sr. Osma, que con interés, digno de elogio, se ha ocupado en este asunto, se crean nueve clases de libranzas, cuyo valor es, respectivamente, de 0.50, 1, 2, 3, 5, 10, 25, 50, 75 y 100 pesetas, con el 2 por 100 de premio.

Estas libranzas se expenderán desde 1.º de Julio en todos los estancos. No necesitarán que se les adhiera sello alguno, y serán endosables, para que puedan utilizarse los periódicos de provincias, no obstante estar localizado en Madrid su pago.

Saltan á la vista las ventajas de este nuevo procedimiento, las comodidades que con él lograrán el público y los periódicos, pues no será necesario, como hasta hoy, hacer los pagos en sellos de Correos, de complicado manejo y expuestos á extravíos.

### Campaña contra la tuberculosis

Sr. Director del NOTICIERO EXTREMEÑO. Mi distinguido amigo: La elevada cifra con que la tuberculosis figura en nuestras estadísticas de mortalidad obliga á las autoridades sanitarias á adoptar todas aquellas medidas higiénicas que más rápidamente puedan conducir á la atenuación de uno de los más poderosos enemigos de la humanidad y de la riqueza pública en los tiempos presentes, enfermedad comprendida ya científicamente en el grupo de las *evitables*.

A la difusión de tan cruel azote contribuye por modo poderoso, según han demostrado eminentes higienistas, la costumbre de escupir en el suelo, principalmente en los sitios frecuentados por numeroso público, en los cuales disecados los esputos y mezclados los materiales que constituyen éstos con el polvo del suelo son absorbidos con el aire inspirado por las personas que frecuentan aquéllos.

Constituye, pues, una verdadera necesidad social establecer escupideras y fijar carteles para prevenir al público que no debe escupir fuera de ellas, en todos los establecimientos y locales públicos como iglesias, cuarteles, oficinas, escritorios, comercios, salas de espectáculos, casinos, café, tabernas, fondas, hospederías, talleres, etc.

En su virtud, en nombre de los altos intereses de la colectividad, me permito rogar muy encarecidamente por conducto del apreciable periódico que usted tan dignamente dirige, á todas cuantas personas pueden realizar en nuestra capital beneficio tan poderoso á la salud pública, se sirvan disponer la colocación de escupideras,—á ser posible elevadas del suelo por pies de hierro,—y de carteles prohibiendo escupir en el suelo, en los centros ó establecimientos en que ejerzan autoridad ó dominio.

La cordura y la sensatez del pueblo de Badajoz me permiten esperar que ha de ser más fructífero este ruego que una orden autoritaria y en su virtud, en lugar de promover un acuerdo de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, estimo preferible la invitación razonada que dirijo al vecindario, como inspector provincial de Sanidad interino, por conducto de usted, señor director, de quien es suyo afectísimo amigo s. s. g. l. b. l. m.,

MARIO G. DE SEGOVIA

### De la Audiencia

Ayer se vió en la Audiencia provincial la causa por el delito de robo, siendo los procesados Antonio Cámara Peirón, Juan M. Martín y José Fernández Calderón, siendo defensor del primero D. Leopoldo de Miguel, y de los otros dos, D. Fernando Abarratigui.

Fiscal, D. Lisardo Fuentes.

Durante el juicio hubo varios incidentes. En la primera deliberación, contradíjose el Jurado, y en la segunda, hubo incongruencia.

A las dos de la mañana entraba el Jurado nuevamente á deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad para los dos primeros y de culpabilidad para Juan M. Martín, que fué condenado á dos meses de prisión y al pago de 125 pesetas, siendo puesto en libertad por tener ya cumplida la pena.

leyó la sentencia. El juicio empezó á las once de la mañana.

## Los Sucesos.

Choque de un automóvil.—Las víctimas.—Regio auxilio.

Un desgraciado suceso ocurrió anteayer en el kilómetro 10 de la citada carretera al automóvil, que dirigido por su propietario D. Pedro San Ginés, ocupaban un hermano de este señor, un amigo de ambos y el mecánico.

Al llegar al referido sitio, sin que los viajeros pudieran explicarse la causa, se rompió repentinamente el aparato director y quedóse el Sr. San Ginés solo con la guía del coche para gobernarlo.

El vehículo marchaba á gran velocidad y por lo tanto el riesgo de un accidente para los que lo ocupaban era inmediato, no siendo bastante á evitar la desgracia la serenidad y los esfuerzos del distinguido conductor.

El carruaje y su maquinaria quedaron considerablemente destruidos.

El Sr. San Ginés, que resultó con varias heridas de relativa importancia en una pierna, fué auxiliado por su hermano y su amigo, que también sufrieron algunas contusiones y magullamientos.

Pero el que más cuidado necesitaba era el «chasseur», que se había ocasionado varias heridas en la cabeza.

Cuando las víctimas de este sensible accidente se encontraban auxiliándose con los escasos medios de que disponían y las personas que habían acudido al lugar del suceso se ocupaban en arbitrar los medios necesarios con que aliviar la desgracia sufrida el rey, que regresaba á Madrid de El Pardo, llegó al sitio de la ocurrencia.

Enterado del accidente y de las tristes consecuencias que había tenido, D. Alfonso XIII se ofreció incondicionalmente á las víctimas, disponiendo acto seguido les fueran facilitados toda clase de auxilios y que de las reales caballerizas saliera un camión para transportar á Madrid el destruido vehículo.

### Publicaciones oficiales

La *Gaceta* de Madrid del día 14, contiene las siguientes resoluciones:

**Ministerio de Estado.**—Cancillería.—Nota relativa á la presentación de S. M. por el Sr. Sonen Pao-Ki, de las cartas acreditativas de su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de China en esta Corte.

**Presidencia.**—Real decreto, fecha 18, declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Egea de los Caballeros.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales decretos de jubilaciones, traslados, nombramientos y promociones en el personal de la Magistratura que anoche publicamos.

**Hacienda.**—Real decreto, fecha 9 (reproducido por haberse incurrido en una omisión involuntaria y en algún error de copia), relativo al pago de cupones de la Deuda interior y exterior.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina.**—Relación de los retirados declarados por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes anterior.

### Orden de la Plaza

Servicio para hoy

**Parada.**—Gravelinas (segundo turno). **Jefe de día.**—Señor coronel de Castilla, don Domingo Reñó.

**Imaginería.**—Otro de Villarrobledo D. Angel Viela.

**Hospital y Provisiones.**—Tercer capitán de Castilla.

**Vigilancia (en San Francisco chico).**—Capitán de la Reserva de Infantería D. Miguel Cuadrado.

**Imaginería.**—Otro de la misma D. Francisco Carrizosa.

**Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.**

El general gobernador, *Molina*.

### Boletín Religioso

**SANTORAL.**—Viernes 17.—Santos Anastasio, Félix, Digna é Inocencio, nrs., Besarion y Rainierios, cis.

**CULTOS PARA HOY.**—S. I. *Catedral.*—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual.

*Sagrario Catedral.*—A las ocho, Misa conventual.

*Santa María la Real.*—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

*San Andrés.*—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

*Purísima Concepción.*—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Continúa en esta parroquia la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Pádua.

Al toque de Oraciones se exporá S. D. M., rezándose el Santo Rosario y el ejercicio y concluyéndose con cánticos y reserva. Predicará en los tres últimos días el señor cura de la parroquia don Aquilino Díaz Gallardo, acerca de la incredulidad, inmortalidad del alma y del Santo Paduano.

El último día se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

*Convento de las Descalzas.*—CORTE DE CRISTO Y ADORACIÓN PERPETUA.—Con motivo de celebrarse cultos tan recomendados, á los que tantos devotos desean asistir como son los de San Antonio, y siendo estos cultos presididos por la Divina Majestad de manifiesto, donde los cortesanos y demás fieles pueden, al mismo tiempo que cumplir con sus devociones, adorar á Cristo Rey, la Junta directiva de esta Asociación Eucarística ha dispuesto suspender este ejercicio nocturno, celebrando tan solo la fiesta del tercer domingo, para continuar una vez haya terminado la novena.



Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

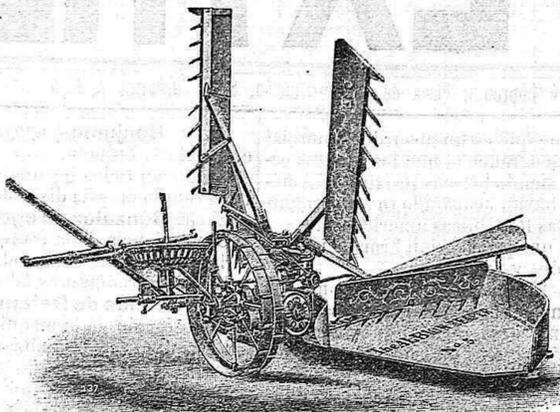
Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.  
Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y a vapor.  
Herrajes para edificios y fundición de columnas.  
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.  
Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot

BILBAO-GIJÓN-BARCELONA



GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.  
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.  
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.  
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.  
Contratas de importancia para el subministro de minas.  
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.  
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.  
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.  
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

LA VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS  
EL PRIMERO DE EXTREMADURA  
36, SAN JUAN, 36

T. Perez

Badajoz

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

Francés, Inglés y Alemán

Aurora

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

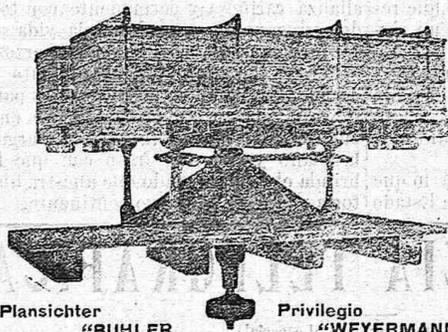
Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

*Aldama*  
COSECHERO  
Y EXPORTADOR DE VINOS  
MANZANILLAS.  
AMONTILLADOS.  
JEREZ-MOSCATEL.  
PEDRO XIMENEZ.  
Sanlúcar de Barrameda  
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE  
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



Planschicht "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN,"

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900  
GRAND PRIX  
Barcelona  
Ronda Universidad, número 1.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

HOTEL CENTRAL

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.  
Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.  
La cocina á cargo de  
Don Silverio Zamora

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Pañería y sastrería de Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Ultimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

Se vende un cercado de doce fanegas y media, todo de olivos ingertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el médico titular de Nogales.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.  
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.  
Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Se arriendan

á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Saneha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes  
BADAJOS

SEGADORAS atadoras Chauión de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de

500. «Guadañadoras» de prados, de idem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual período de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adlen»: precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. «Rápido», la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

REALIZACIÓN DE LA CAMISERÍA FRANCESA

16, SAN JUAN, 16

TODOS LOS ARTÍCULOS CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière, Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.

— semestre el 15 por 100.

— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrientes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOS.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y ramisera.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO

Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.

Visitar este establecimiento y os convencereis de la bondad y baratura.

SOLEDAD, 22 Y 24